



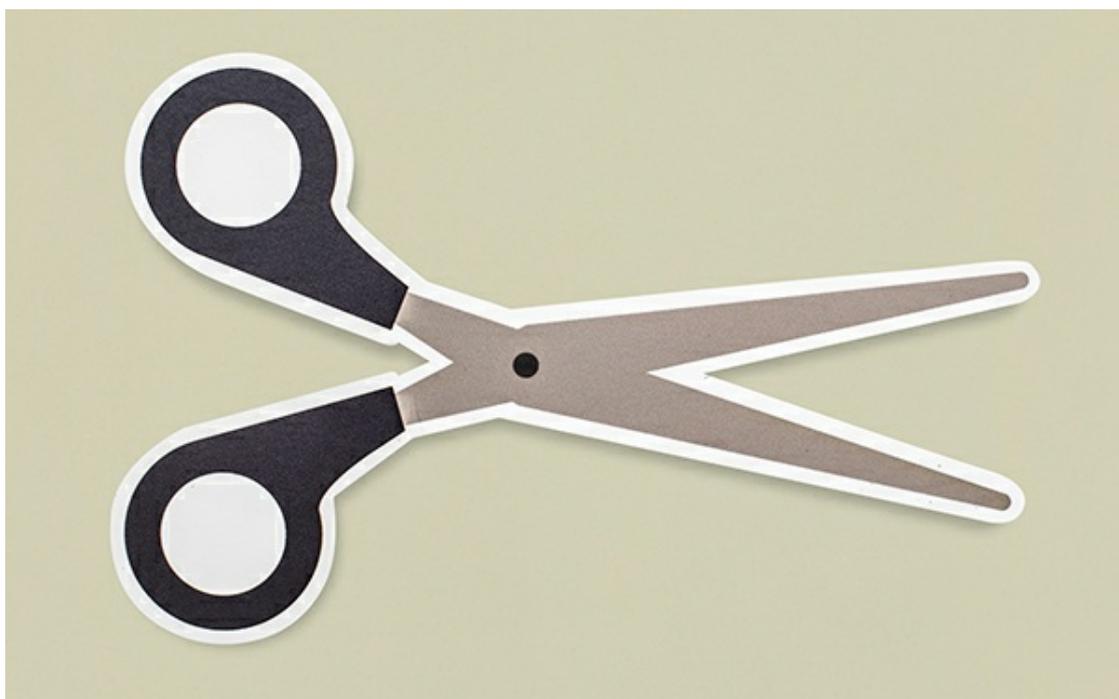
SIB-sf //Abanca

12 de noviembre de 2019

Tlf: [717.775.885](tel:717.775.885)

Info@sib-sf.com

CONVENIO AHORRO: VUELTA LA BURRA AL TRIGO



CECA NO QUIERE NEGOCIAR NADA QUE SUPONGA INCREMENTO DE COSTES

En la última reunión del **Convenio de Ahorro**, celebrada en la tarde del jueves 7, se abordó el capítulo de **Previsión Social**. Como en todos los encuentros anteriores mantenidos con CECA, **la patronal insistió en recortes que recaen sobre las plantillas**, con el argumento de reducir costes.

Lamentablemente, **para CECA sólo hay una forma de ahorrar: recortando derechos de los trabajadores.**

No nos pilla por sorpresa, pero no deja de asombrarnos que **mientras** las empresas hablan de **ganancias millonarias** en los medios de comunicación, por otro lado, intentan una y otra vez **rebajar beneficios sociales y económicos a las plantillas escudándose en la crisis**, la rentabilidad y la mala situación económica. Es decir, que CECA pinta un panorama muy negro, que no se ajusta a la realidad, para intentar justificar insistentemente recortes a pesar de los beneficios de las entidades anunciados a bombo y platillo.

También **nos sorprendieron** con la propuesta de abonar solo el 80% del salario durante los tres primeros días de enfermedad. Y, peor aún, dejaron

caer la idea de que si este planteamiento no se acepta, **barajarán despidos en caso de bajas continuadas por enfermedad aunque estén justificadas**. En definitiva, que **la patronal responsabiliza al propio trabajador de ponerse enfermo**.

Desde SIB-sf . FINE no vamos a admitir amenazas de este calado. No vamos a consentir que se culpabilice ni penalice al personal por ponerse enfermo y menos aún cuando las **plantillas** llevamos muchos años bajo condiciones de **presión** y **estrés** que directamente están **afectando a nuestra salud**.

¿Qué proponemos desde FINE en el capítulo de Previsión Social, Promoción Profesional y otras ayudas?

- Equiparación de la **viudedad** a los miembros de las parejas de hecho
- Igualar las prestaciones en materia de **orfandad** en los supuestos contemplados por la Seguridad Social.
- La mejora de los complementos de **prestación de Incapacidad Temporal** para llegar al 100% desde el inicio de la IT hasta la Resolución del INSS.
- Incrementar las aportaciones a los **planes de pensiones** y el capital asegurado del **seguro de vida**.
- En lo relativo a las reducciones de jornada y excedencias por **cuidado de hijos**, defendemos que los cálculos de las aportaciones al Plan de Pensiones se realicen sobre el 100% del salario.
- **Acortar la promoción por experiencia y mejorar la promoción por capacitación**.
- Aumentar las cuantías para la **formación de hijos de empleados** y la **ayuda a guarderías**, ampliando en este último caso el periodo hasta los cinco años de edad.

La próxima reunión del **Convenio Ahorro** será el 12 de diciembre. Además de seguir negociando temas ya puestos sobre la mesa, abordamos el capítulo de retribuciones.

¡Seguiremos informando!

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [717.775.885](tel:717.775.885)



Email: Info@sib-sf.com
Web: www.sib-sf.com

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)